



Acta de la Décima Primera
Sesión Ordinaria del Segundo
Período de Receso de la
Comisión Permanente de la
Sexagésima Tercera
Legislatura, correspondiente a
su Tercer Año de Ejercicio
Legal, celebrada el día trece
de agosto de dos mil
veintiuno.

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, siendo las diez horas con veintiséis minutos del día trece de agosto de dos mil veintiuno, en la Sala de Sesiones del Palacio Juárez, Recinto Oficial del Poder Legislativo, se reúnen los integrantes de la Comisión Permanente de la Sexagésima Tercera Legislatura, bajo la Presidencia de la Diputada Luz Vera Díaz, y con fundamento en el artículo 54 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, asume la Primera Secretaría el Diputado José María Méndez Salgado, actuando como Segunda Secretaria la Diputada Mayra Vázquez Velázquez; enseguida la Presidenta dice, se inicia esta sesión y, se pide a la Secretaría pase lista de asistencia e informe con su resultado; se cumple la orden y la Secretaría informa que se encuentra presente la mayoría de las diputadas y Diputado que integran la Comisión Permanente de la Sexagésima Tercera Legislatura; enseguida la Presidenta dice, en vista de que existe quórum, se declara legalmente instalada esta sesión, por lo tanto, se pone a consideración el contenido del orden del día, el que se integra de los siguientes puntos: 1. Lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el día seis de agosto de dos mil veintiuno. 2. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se expide la Ley de Asociaciones Público Privadas para el Estado de Tlaxcala; que presenta la Comisión de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología. 3. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adicionan: el Título Séptimo denominado Órgano Interno de Control, con su respectivo Capítulo Único denominado "Disposiciones Generales", y sus artículos del 121 al 126, todos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala; que presentan las Diputadas María Isabel Casas Meneses, Leticia Hernández Pérez, Maribel León Cruz y Ma de Lourdes Montiel Ceron. 4. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se expide la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tlaxcala; que presentan los diputados Víctor Castro López, Mayra Vázquez Velázquez y María Ana Bertha Mastranzo Corona. 5. Primera lectura de la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se reforman los puntos Tercero y Cuarto de los acuerdos aprobados por este Congreso en las sesiones ordinarias de fechas dieciséis de febrero de dos mil veintiuno y cuatro de marzo de dos mil veintiuno; por los que se resolvió sobre

Calle Ignacio Allende #31, Centro, 90000, Tlaxcala, Tlax. Tel. 01 (246) 689 3133 1





2

la suspensión del mandato de Cruz Alejandro Juárez Cajica, respecto al cargo de Presidente Municipal de Ziltlaltépec de Trinidad Sánchez Santos; que presenta la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos. 6. Lectura de la correspondencia recibida por este Congreso del Estado. 7. Asuntos generales. Se somete a votación la aprobación del orden del día, quienes estén a favor o en contra de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; se cumple la orden y la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, tres votos a favor y cero en contra; enseguida la Presidenta dice, de acuerdo a la votación emitida se declara aprobado el orden del día por mayoría de votos.

Enseguida la Presidenta dice, para desahogar el **primer** punto del orden del día, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura al contenido del acta de la sesión anterior, celebrada el día **seis** de agosto de dos mil veintiuno; en uso de la palabra la **Diputada Mayra Vázquez Velázquez** dice, propongo se dispense la lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el día **seis** de agosto de dos mil veintiuno y, se tenga por aprobada en los términos en que se desarrolló. Enseguida la Presidenta dice, se somete a votación la propuesta, quienes estén a favor o en contra de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; se cumple la orden y la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **tres** votos a favor y **cero** en contra; enseguida la Presidenta dice, de acuerdo a la votación emitida se declara aprobada la propuesta de mérito por **mayoría** de votos. En consecuencia, se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el día **seis** de agosto de dos mil veintiuno y, se tiene por aprobada en los términos en los que se desarrolló. - - -

A continuación la Presidenta dice, para desahogar el **segundo** punto del orden del día, se pide a la **Secretaría**, proceda a dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, **por el que se expide la Ley de Asociaciones Público Privadas para el Estado de Tlaxcala**; que presenta la Comisión de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología; durante la lectura se incorpora a la sesión la Diputada Leticia Hernández Pérez; una vez cumplida la orden la Presidenta dice, de la iniciativa dada a conocer, túrnese a las comisiones unidas de Desarrollo Económico, y a la de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.

Enseguida la Presidenta dice, continuar con el tercer punto del orden del día, se pide a la Secretaría, proceda a dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adicionan: el Título Séptimo denominado Órgano Interno de Control, con su respectivo Capítulo Único denominado "Disposiciones Generales", y sus artículos del 121 al 126, todos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala; que presentan las







diputadas María Isabel Casas Meneses, Leticia Hernández Pérez, Maribel León Cruz y Ma de Lourdes Montiel Ceron; una vez cumplida la orden la Presidenta dice, de la iniciativa dada a conocer, túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.

Posteriormente la Presidenta dice, para desahogar el cuarto punto del orden del día, se pide a la Secretaría, proceda a dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se expide la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tlaxcala; que presentan los diputados Víctor Castro López, Mayra Vázquez Velázquez y María Ana Bertha Mastranzo Corona; una vez cumplida la orden la Presidenta dice, de la iniciativa dada a conocer, túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.

Para continuar con el quinto punto del orden del día, la Presidenta dice, se pide a la Secretaría, proceda a dar lectura a la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se reforman los puntos Tercero y Cuarto de los acuerdos aprobados por este Congreso en las sesiones ordinarias de fechas dieciséis de febrero de dos mil veintiuno y cuatro de marzo de dos mil veintiuno; por los que se resolvió sobre la suspensión del mandato de Cruz Alejandro Juárez Cajica, respecto al cargo de Presidente Municipal de Ziltlaltépec de Trinidad Sánchez Santos; que presenta la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos; una vez cumplida la orden la Presidenta dice, queda de primera lectura la Iniciativa con carácter de Dictamen dada a conocer; se concede el uso de la palabra al Diputado José María Méndez Salgado. En uso de la palabra el Diputado José María Méndez Salgado dice, con fundamento en el artículo 122 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, solicito se dispense el trámite de segunda lectura de la Iniciativa con carácter de Dictamen dada a conocer y se someta a discusión, votación y en su caso aprobación; acto seguido la Presidenta dice, se somete a votación la propuesta, quienes estén a favor o en contra de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, cuatro votos a favor y cero en contra; a continuación la Presidenta dice, de acuerdo a la votación emitida, se declara aprobada la propuesta por unanimidad de votos; en consecuencia, se dispensa la segunda lectura de la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Acuerdo y, se procede a su discusión, votación y en su caso aprobación; con fundamento en los artículos 115 y 131 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se somete a discusión en lo general y en lo particular la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Acuerdo; se concede el uso de la palabra





a tres diputadas o diputados en pro y tres en contra que deseen referirse a la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Acuerdo, en vista de que ninguna Diputada o Diputado hace uso de la palabra, se somete a votación, quienes estén a favor o en contra de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, cuatro votos a favor y cero en contra; enseguida la Presidenta dice, de acuerdo a la votación emitida en lo general y en lo particular, se declara aprobada la Iniciativa con carácter de Dictamen con Proyecto de Acuerdo por unanimidad de votos. Se ordena a la Secretaría elabore el Acuerdo y a la Encargada del Despacho de la Secretaría Parlamentaria lo mande al Ejecutivo del Estado, para su publicación correspondiente.-----

Para continuar con el siguiente punto del orden del día, la Presidenta dice, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura a la correspondencia recibida por este Congreso; una vez cumplida la orden la Presidenta dice, de la correspondencia recibida con fundamento en la fracción VIII del artículo 48 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo se acuerda: Del oficio que dirige la Diputada Irma Yordana Garay Loredo; esta Soberanía queda debidamente enterada de su reincorporación a sus actividades legislativas. Del oficio que dirige la Regidor en funciones de Presidente Municipal de Tzompantepec; túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su atención y trámite correspondiente. Del oficio que dirige la Síndico del Municipio de Tzompantepec; túrnese a su expediente parlamentario. Del oficio que dirige la Presidenta de Comunidad de la Colonia Guerrero, Municipio de Tepeyanco; túrnese a las comisiones unidas de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología, y a la de Finanzas y Fiscalización, para su atención. Del oficio que dirigen el Síndico Municipal, los regidores y los presidentes de Comunidad, todos del Municipio de Panotla; túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su atención. Del escrito que dirige Zeus Mena López; túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, para su atención. De los escritos que dirigen integrantes de la Comisión Organizadora de la Comunidad de Santa María Tlacatecpa, Municipio de Contla de Juan Cuamatzi; túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su atención. De los escritos que dirigen vecinos de la Colonia Chalma, Municipio de Chiautempan; túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su atención. Del escrito que dirigen vecinos del Municipio de Xicohtzinco; en relación a las firmas ofrecidas; túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, para su atención. Escrito que dirigen vecinos del Municipio de Xicohtzinco, en relación a los informes de resultados; túrnese a su expediente parlamentario. Del escrito que dirige Cruz Alejandro Juárez Cajica; túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y

Calle Ignacio Allende #31, Centro, 90000, Tiaxcala, Tlax. Tel. 01 (246) 689 3133



Asuntos Políticos, para su atención. Del oficio que dirige la Secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión; se instruye a la Encargada del Despacho de la Secretaría Parlamentaria, acuse de recibido y de enterada esta Soberanía.

Pasando al último punto del orden del día, la Presidenta dice, se concede el uso de la palabra a las diputadas y al Diputado que quieran referirse a asuntos de carácter general. No habiendo alguna Diputada o Diputado que hiciese uso de la palabra y agotado el orden del día, siendo las **doce** horas con **seis** minutos del día **trece** de agosto del año en curso, se declara clausurada esta sesión y se cita para la próxima que tendrá lugar el día **veinte** de agosto de dos mil veintiuno, en esta misma Sala de Sesiones del Palacio Juárez, Recinto Oficial del Poder Legislativo a la hora señalada en el Reglamento. Levantándose la presente que firma la Presidenta ante las secretarias y Vocal que autorizan y

C. Luz Vera Díaz
Dip. Presidenta

C. Leticia Hemasthez Pérez
Dip. Sechataria

C. José María Méndez Salgado
Dip. Vocal